

Dependencia: Comisión de Información, Agenda y
Plebiscito del H. Consejo Divisional de la DICEA

Núm. de oficio: 078/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Virtual N°27
del lunes 15 de noviembre de 2021

15 de noviembre de 2021

M. F. Armado Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, por este medio le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su Sesión Virtual N°27, realizada el día 15 de noviembre de 2021, la cual dio inicio con los siguientes Consejeros Divisionales:

Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández. - *Coordinador de la CIAP.*
Al. Antonio Tafoya Carrillo. - *Secretario de la CIAP.*

Consejeros Profesores:

Lic. Elver Galbán Echeverría.
Dr. Eusebio Dagoberto Torres Quintana.
Dr. © José Samuel Banda Arrieta.
Dr. Rafael López Cerino.

Consejeros Alumnos:

Al. Adcel Guadalupe Aguilar Ramírez.
Al. Dakira Cabrera Soto.
Al. Daniel Octavio Cano Valverde.
Al. Jesús Alejandro Galán Hernández.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Escrutinio del Proceso de Elección de Consejeros Divisionales por el Área de Comercio Internacional y Finanzas.
3. Asuntos generales.
Lineamientos de operación de la CIAP.

La sesión da inicio con una participación de 10 consejeros, lo que representa el 66.67% del total de los miembros de la comisión. Ante ello, se cuenta con quorum necesario y se inicia la sesión siendo las 18:10 horas.

1. Orden del día

Acuerdo Núm. 1

La CIAP acuerda aprobar el orden del día por el cual fue citado.

10 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

2.- Escrutinio del Proceso de Elección de Consejeros Divisionales por el Área de Comercio Internacional y Finanzas

La CIAP procedió a abrir la urna electrónica para realizar el escrutinio correspondiente, verificó el cumplimiento del quorum legal necesario para que la elección fuera válida y registró los resultados obtenidos en el Proceso de Elección de Consejeros Divisionales por el Área de Comercio Internacional y Finanzas. Dicho lo anterior, la CIAP tomo los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 2

La CIAP acuerda validar los resultados obtenidos del Escrutinio del Proceso de Elección de Consejeros Divisionales por el Área de Comercio Internacional y Finanzas, en donde los ganadores son el M.C. Octavio Santiago Velasco (titular) y el Dr. Arturo Gómez Herrera (suplente). Estos resultados se confirman en el acta de escrutinio correspondiente (se anexa).

07 VOTOS A FAVOR 03 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
 DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
 COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO
 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DICEA



**ACTA DE ESCRUTINIO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE CONSEJEROS DIVISIONALES POR EL
 ÁREA DE COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO
 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Siendo las 19:15 horas del día 15 de noviembre de 2021 y estando reunida de manera virtual la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito (CIAP) del H. Consejo Divisional de la DICEA, a través de la plataforma Microsoft Teams específicamente en el grupo "CIAP Consejo divisional DICEA 2020-2021", finalizó el escrutinio del Proceso de Elección de Consejeros Divisionales por el Área de Comercio Internacional y Finanzas, para el periodo comprendido del 27 de noviembre de 2021 al 26 de noviembre de 2022, por lo que la Comisión presenta esta Acta de Escrutinio de acuerdo con la convocatoria suñada para tal fin. Por lo que se obtuvieron los siguientes resultados:

Formula 1

M.C. Octavio Santiago Velasco (Titular) **8 Votos**
 Dr. Arturo Gómez Herrera (Suplente).....

Abstenciones: 2 Votos

Población Total 18 = 100%
Población Votante 10 = 55.56%

Habiéndose cumplido con el quorum legalmente necesario, los abajo firmantes damos fe de la validez de los resultados obtenidos, siendo las 19:20 horas del día 15 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE
 Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional de la DICEA.

Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández
 Coordinador de la CIAP

Al. Antonio Tafuya Carrillo
 Secretario de la CIAP

Integrantes Presentes de la CIAP
 Al. Adela Guadalupe Aguilar Ramírez.
 Al. Dakira Cabrera Soto.
 Al. Daniel Octavio Cano Valverde.
 Lic. Elver Galban Echeverría.
 Dr. Eusebio Dagoberto Torres Quintana.
 Al. Jesús Alejandro Galán Hernández.
 Dr. © José Samuel Banda Arrieta.
 Dr. Rafael López Carino.



Acuerdo Núm. 3

La CIAP mandata al Coordinador y al Secretario de la Comisión para que procedan a la elaboración del acta de escrutinio del Proceso de Elección de Consejeros Divisionales por el Área de Comercio Internacional y Finanzas, misma que deberá ser enviada a los profesores que participaron en el proceso.

06 VOTOS A FAVOR 04 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

3.- Asuntos generales

Lineamientos de operación de la CIAP.

El Dr. © José Samuel Banda Arrieta manifestó la necesidad de contar con “Lineamientos de operación de la CIAP”, por lo que una vez comprendida su importancia, la Comisión tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Núm. 4

La Comisión acuerda mandar al Coordinador y al Secretario de la Comisión para que en la próxima sesión presenten una propuesta de “lineamientos de operación de la CIAP”, sugiriendo pedir el apoyo de la Comisión de Reglamentos y Normatividad del H. Consejo Divisional de la DICEA.

10 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

Sin otros asuntos generales por atender, la CIAP tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Núm. 5

La CIAP acuerda ratificar el acta de la presente sesión.

10 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

Siendo la 19:22 horas del día 15 de noviembre de 2021, se da por concluida la Sesión.

ATENTAMENTE

“Enseñar la explotación de
la tierra, no la del hombre”



Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández
Coordinador de la CIAP



Al. Antonio Tafoya Carrillo.
Secretario de la CIAP